ADENDA 01

ID Nº 806

En referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2022 "TERMINACIÓN Y AMPLIACIÓN DE 40 VIVIENDAS" PROGRAMA VY'A RENDA,** se emite la Adenda 01, por la cual se realizan las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones y se adjuntan los planos modificados de;

"FACHADA LAMINA 4 Y 9" y se adjuntan los planos en formato "PDF".

PARTE 3 – Obras requeridas

SECCIÓN VI. ALCANCE DE LAS OBRAS

2. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN.

El **Acta de Entrega del Sitio de Obra**, será emitida a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios de la firma del Contrato.

El Plazo de Ejecución de las Obras, es de Ciento cincuenta (150) días calendarios contados a partir del ACTA DE INICIO DE OBRAS.

El Acta de Inicio de las Obras será dada por la Dirección de Obras y a Dirección General Técnica, en un plazo no mayor a 15 (quince) días calendarios de haberse firmado el Contrato.

Para la firma del Acta de Inicio de Obras la Contratista presentará:
Copia simple de la mesa de entrada de:
a) Solicitud de Licencia Ambiental (MADES)
b) Solicitud de aprobación de Planos y Planillas (Municipalidad local)

El contratista deberá garantizar el número de empleados, personal técnico especializado, operarios y demás elementos necesarios como las herramientas y maquinarias estipuladas en el PBC y sean demostrables en obra, para que todos los trabajos a ejecutarse estén siempre en proporción a la magnitud y naturaleza de las mismas y ello garantice el cumplimiento del cronograma y la prosecución de las obras en tiempo y forma.

El contratista deberá informar periódicamente a la Fiscalización de Obras por escrito, la cantidad de operarios especificando nombre, apellido y horario de trabajo que intervendrán en el sector de la obra. Para ello se contará siempre a mano con el Libro de Obras donde diariamente sean anotados los avances y problemas encontrados en el periodo de construcción.

Las obras serán inspeccionadas o fiscalizadas periódicamente y una vez finalizada podrá darse la Recepción Provisoria, siendo de importancia plasmar en el Libro de Obras las resalvas que deberán ser corregidas para la Recepción Definitiva de las Obras. (Recepción final de Obras)
La Recepción Definitiva será dada **a partir de los 30 (treinta) días** y en un plazo máximo de **90 (noventa) días** transcurridos de la Recepción Provisoria.

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. ROCIO ACOSTA
Directora
UOC - MUVH

EDGAR DANIEL [illegible]
Coordinador Adjunto interino
UOC - MUVH

SECCIÓN VIII
CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 19.1	El **Acta de Entrega del Sitio de Obra**, será emitida a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios de la firma del Contrato. **El Plazo de Ejecución de las Obras, es de Ciento cincuenta (150) días calendarios contados a partir del ACTA DE INICIO DE OBRAS.** El Acta de Inicio de las Obras será dada por la Dirección de Obras y a Dirección General Técnica, en un plazo no mayor a 15 (quince) días calendarios de haberse firmado el Contrato. **Para la firma del Acta de Inicio de Obras la Contratista presentará**: Copia simple de la mesa de entrada de: a) Solicitud de Licencia Ambiental (MADES) b) Solicitud de aprobación de Planos y Planillas (Municipalidad local) El contratista deberá garantizar el número de empleados, personal técnico especializado, operarios y demás elementos necesarios como las herramientas y maquinarias estipuladas en el PBC y sean demostrables en obra, para que todos los trabajos a ejecutarse estén siempre en proporción a la magnitud y naturaleza de las mismas y ello garantice el cumplimiento del cronograma y la prosecución de las obras en tiempo y forma. El contratista deberá informar periódicamente a la Fiscalización de Obras por escrito, la cantidad de operarios especificando nombre, apellido y horario de trabajo que intervendrán en el sector de la obra. Para ello se contará siempre a mano con el Libro de Obras donde diariamente sean anotados los avances y problemas encontrados en el periodo de construcción. Las obras serán inspeccionadas o fiscalizadas periódicamente y una vez finalizada podrá darse la Recepción Provisoria, siendo de importancia plasmar en el Libro de Obras las resalvas que deberán ser corregidas para la Recepción Definitiva de las Obras. (Recepción final de Obras) La Recepción Definitiva será dada **a partir de los 30 (treinta) días** y en un plazo máximo de **90 (noventa) días** transcurridos de la Recepción Provisoria.

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. Rocío Acosta
MUVH – UOC

EDGAR DANIEL MARTEJARA
Coordinador Adjunto interino
UOC - MUVH

Asunción, 07 de setiembre de 2022.

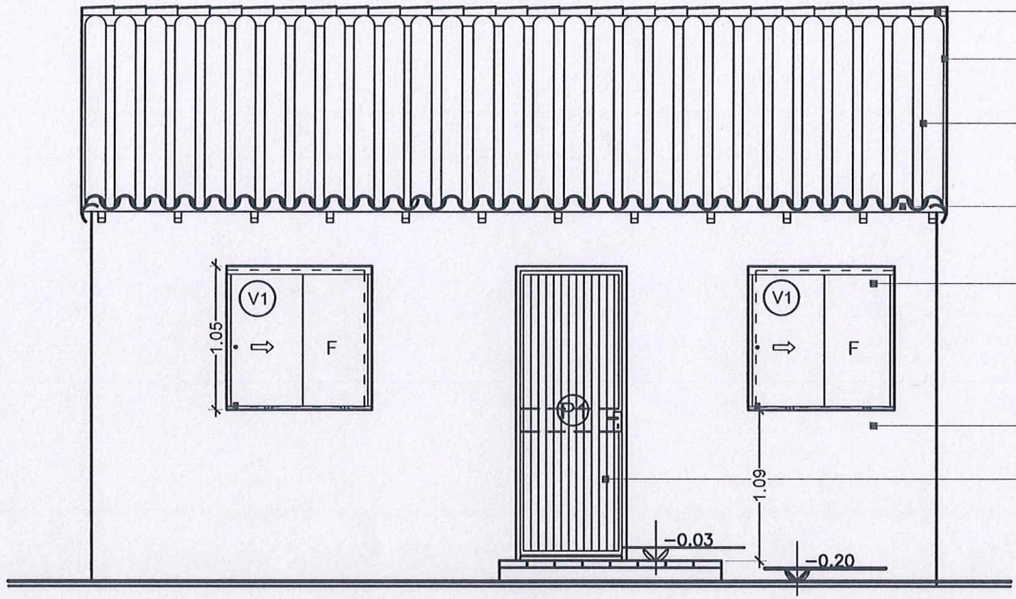

Caballete

Terminación lateral
con doble tapa

Techo de tejas y tejuelones
prensados mortero D (1:2:12).
Pend. 30% con aislante plastico
tipo aislapol de 200 micrones.

Revoque bocateja.

V1- Abertura de Vidrio Templado color Bronce
con perfileria de aluminio - (ver detalle)

Revoque exterior con
hidrofugo mortero tipo E (1:4:16)
pintura al latex con color

P1- Carpintería metalica. Puerta de chapa
doblada.Con acabado antióxido + pintura
sintética. (Ver detalle).

FACHADA FRONTAL

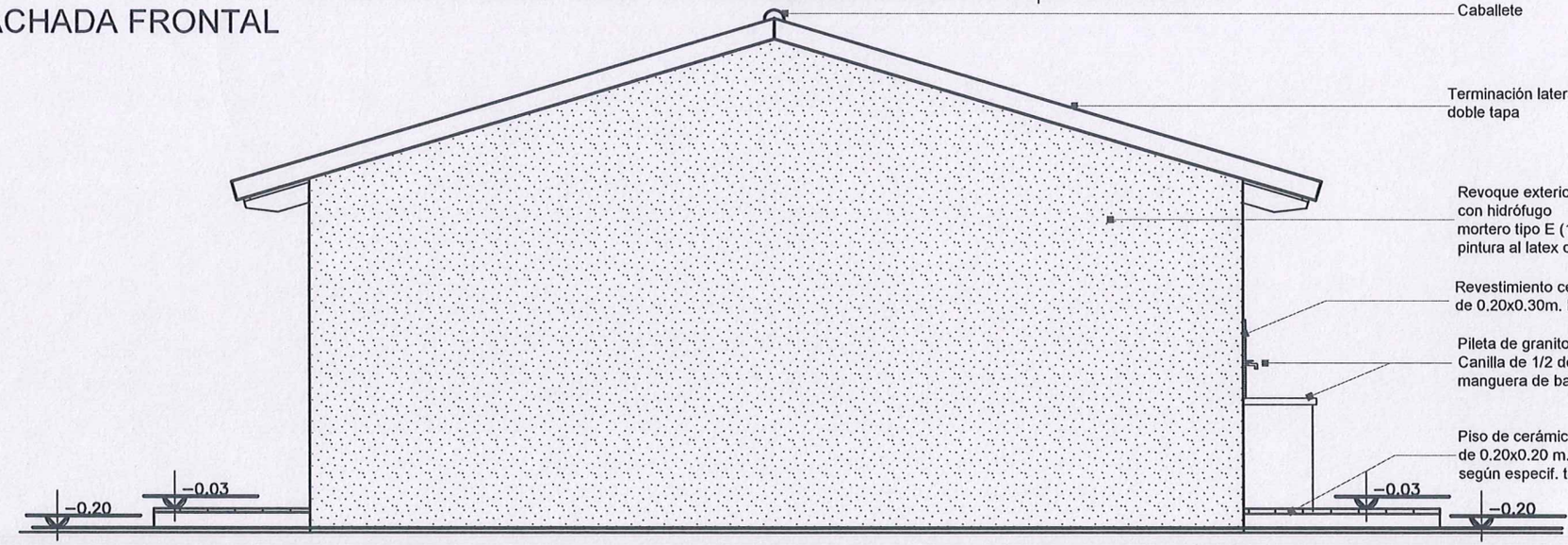

Caballete

Terminación lateral con
doble tapa

Revoque exterior
con hidrófugo
mortero tipo E (1:4:16)
pintura al latex con color

Revestimiento cerámico.
de 0.20x0.30m. H= 0.60 m

Pileta de granito reconstituido
Canilla de 1/2 de bronce pico
manguera de bacha y fregadero.

Piso de cerámica nacional
de 0.20x0.20 m. Colocación
según especif. técnicas

FACHADA LATERAL DERECHA

TAVAPY ÑEMONENDA, OGAKAPO HA TEKOHA
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
VIVIENDA Y HÁBITAT

PROYECTO: TERMINACIÓN DE VIVIENDAS Y AMPLIACIÓN DE UN DORMITORIO-TIPOLOGÍA VBH+2D

HORQUETA-DPTO. DE CONCEPCIÓN

PROGRAMA VY'A RENDA 2022

FACHADAS PRINCIPAL Y LATERAL DERECHA ESC. 1:50

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

L Nº 04

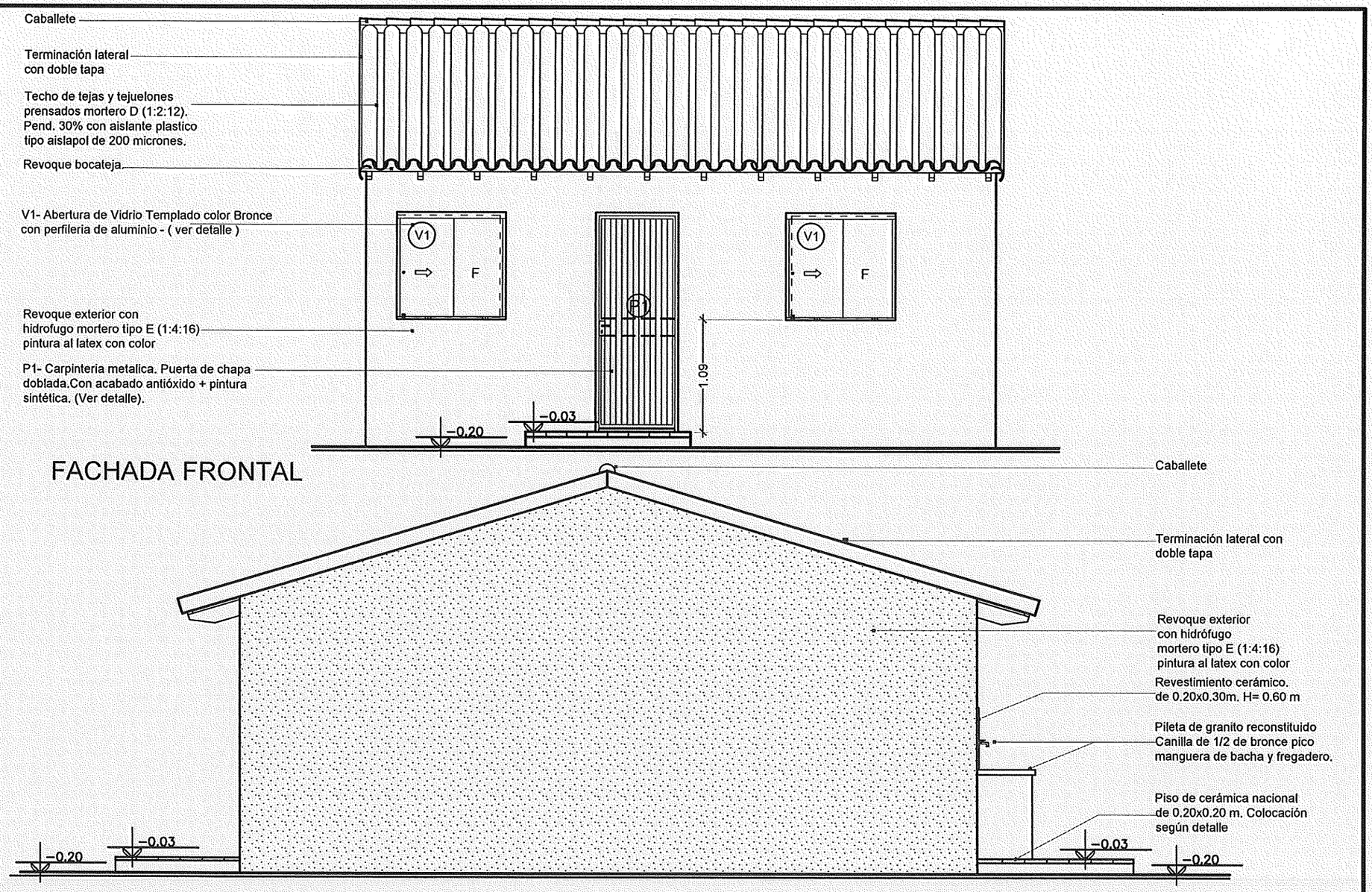

TAVAY ÑEMONENDA, CONSEJO NACIONAL DE TEKOHA URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT

PROYECTO: TERMINACIÓN DE VIVIENDAS Y AMPLIACIÓN DE UN DORMITORIO–TIPOLOGÍA UBH++20

HORQUETA–DPTO. DE CONCEPCIÓN

PROGRAMA VY´A RENDA 2022

FACHADAS PRINCIPAL Y LATERAL DERECHA ESC. 1:50

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

L Nº 09

LOCALIDAD: HORQUETA

DEPARTAMENTO: Concepción

Coordenadas UTM: 21 K
X: 498.344
Y: 7.418.835

Coordenadas Geográficas:
Latitud: -23.339650
Longitud: -57.017516